

Coronavirus: España comienza a levantar parcialmente las restricciones en las actividades económicas no esenciales



Las muertes y contagios de coronavirus continúa retrocediendo en España, tras registrarse hoy un nuevo descenso en el número de fallecidos diarios hasta las 517 personas, en la jornada en la que se reactivó parcialmente la actividad económica del país, que se encontraba paralizada desde el 30 de marzo, cuando se endureció el estado de alarma a nivel nacional.

Con la suma de 517 nuevas víctimas fatales, 102 menos que la jornada previa, el total de fallecidos por Covid-19 se eleva en España a 17.489 personas, según el último balance del Ministerio de Sanidad.

En cuanto a los contagios, la suma de 3.477 nuevos casos, un 2% más, lleva el global de contagiados hasta 169.496 personas.

Por otro lado, sigue creciendo el número de personas curadas, con 2.336 personas más que recibieron el alta médica, lo que sitúa el total de recuperados en 64.727 personas.

«Los datos confirman la tendencia descendente. Lo mismo ocurre en el caso de las hospitalizaciones e ingresados en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI), con un incremento del 2%, mientras los datos de alta, suponen cerca de 38% de los casos registrados», explicó la doctora María José Sierra, directora adjunta del Centro de Alertas y Emergencias Sanitarias.

España comenzó a recuperar hoy de forma parcial la actividad laboral que se había suspendido con un decreto de «hibernación» de la economía que limitó desde el 30 de marzo la producción a lo esencial, en el marco del estado de alarma por la crisis del coronavirus que rige desde el 14 de marzo.

El regreso al trabajo de miles de personas se produce en medio de polémica y temor a que la decisión tenga en el mediano plazo un impacto negativo en las cifras de evolución de la epidemia, algo que no se verá hasta dentro de unas semanas.

Para garantizar la seguridad de los trabajadores, el Ministerio de Sanidad elaboró una guía de recomendaciones para que las empresas implementen el distanciamiento social y se encargó de repartir barbijos en el transporte público como medida adicional de protección.

Si bien el uso de barbijos no es obligatorio, el gobierno recomienda que se emplee en los traslados y asegura que se garantizará que las farmacias tengan suficiente de este material que escasea a finales de esta semana.

Por su parte, el ministro de Interior, Fernando Grande Marlaska, advirtió en declaraciones radiales que si las empresa no pueden garantizar la «salud pública de los trabajadores, la actividad no puede reiniciarse».

En cuanto a la movilidad, el consejero de Transporte de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, indicó a través de Twitter que «no se produjeron incidentes» en en la hora pico, y que en el servicio de subterráneo hasta las 8 am hora local hubo un 34% más de viajeros que el lunes 30 de marzo, cuando se prohibió toda actividad no esencial.

A pesar de que no se registraron grandes aglomeraciones en la capital, Garrido subrayó que el reparto de mascarillas por parte de las fuerzas de seguridad sólo cubre un 20% del servicio de subterráneos de Madrid.

En ese marco, existe una gran expectativa sobre el impacto que pueda tener el regreso de miles de trabajadores a sus puestos de trabajo en fábricas, empresas en sectores como la construcción.

De hecho, si se llegara a producir un repunte importante en los contagios podrían ser revisados los planes oficiales, que, por el momento, prevén iniciar una transición hacia una reapertura total de las actividades a partir del próximo 26 de abril, es decir en dos semanas.

(Fuente: Télam)